

"La Carta del CEMR (Consejo de Municipios y Regiones de Europea) es un primer paso hacia la igualdad de mujeres y hombres en Europa"

El pasado mes de Septiembre, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) presentaba en el Parlamento Europeo "La Carta para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local". El presidente del CMRE y alcalde de Viena, Michael Häupl, explicó la génesis de dicha Carta.

La idea era la de animar a los representantes electos locales y regionales a comprometerse públicamente para implantar los principios de la Carta en su ciudad o en su región. ¿Por qué? Porque para conseguir que nuestra sociedad esté basada en una auténtica igualdad es fundamental que los gobiernos locales y regionales integren plenamente la dimensión de género en sus políticas, en su organización y en sus prácticas. Una verdadera igualdad entre mujeres y hombres constituye la clave para el éxito económico y social, no sólo a nivel nacional y europeo, sino también en nuestras regiones, pueblos y ciudades.

Desde hace más de veinte años, el CMRE se ha esforzado en promover la igualdad entre mujeres y hombres. El año pasado se lanzó el proyecto "Una ciudad europea para la igualdad". Su objetivo era establecer una metodología que permitiera construir la ciudad de la igualdad. Hoy en día esta experiencia se ha convertido en un modelo que permite a los gobiernos locales avanzar hacia una igualdad de oportunidades mediante distintas políticas.

La Carta en sí misma supone la continuación de dicho proyecto. Es, asimismo, el resultado de numerosas y complejas negociaciones en las que han participado personas electas, expertas y representantes de los gobiernos locales y regionales de toda Europa.

¿Qué clase de desigualdades de género existen en las ciudades y regiones de Europa?

Las situaciones y contextos difieren ampliamente desde, digamos, Suecia, España o Ucrania por ejemplo. Algunos países cuentan con leyes que imponen cuotas de género para las listas electorales, otros países en cambio no las favorecen y otros están trabajando para alcanzar dichas cuotas. No obstante, hay ciertas tendencias generales: el paro en Europa afecta más particularmente a las mujeres, igualmente están infra-representadas en los círculos empresariales de las empresas y ganan de media un 15% menos que los hombres.

Las mujeres están también infra-representadas en la política: sólo un alcalde de cada diez es mujer, y sólo un concejal de cada cuatro es mujer. No obstante, los gobiernos locales y regionales cuentan frecuentemente con competencias que

pueden tener repercusiones para la vida diaria de las mujeres como, por ejemplo, el transporte, la administración local, la educación, etc.

¿Se aplica mejor el principio de igualdad en ciertas regiones de Europa?

En general, la participación de las mujeres en la vida política es más igualitaria en los países nórdicos que en los países del sur. No obstante, aunque con frecuencia se haga referencia al "modelo escandinavo", las mujeres en el Norte de Europa no creen que se ha alcanzado todavía la igualdad mujer/ hombre en sus países.

¿Cómo se puede promover la Carta en toda Europa?

La promoción de la Carta se realiza en varios niveles – local y regional, nacional y europeo.

La Carta se presentó oficialmente en los Estados Generales del CMRE en Innsbruck, en Mayo de 2006, con una asistencia de más de 1.200 representantes locales y regionales de 36 países europeos.

Los miembros del CMRE, en cuanto que representan a más de 100.000 municipios y regiones, son los que están en mejor posición para promoverla. Rogaría a cada uno de ellos que así lo hiciera y que firmara la Carta y pusiera en marcha sus principios. Los gobiernos locales y regionales pueden y deben incluir la igualdad de género en su trabajo diario, en cuestiones como la vivienda, la seguridad, el transporte público, el entorno laboral, la sanidad, ...

Por supuesto, trabajamos también con la prensa local, regional, nacional y europea y con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa. El pasado mes de Septiembre, presentamos los estatutos a la presidenta del Comité del Parlamento para los derechos y la igualdad de oportunidades para las mujeres, Anna Záborská y a su vicepresidenta, Edite Estrella. En Junio, los presentamos al Consejo de Europa.

Por último, la Carta se encuentra en la página web del CMRE, y está disponible en francés, inglés, alemán, italiano, español, euskera, portugués, griego, rumano y polaco. Estará disponible en breve en otras lenguas, lo que ayudará a difundirla a todas las poblaciones de Europa.

¿Por qué debería un municipio mejorar la igualdad de oportunidades?

En primer lugar, porque excluir a las mujeres significa marginalizar a la mayoría de la población europea de los procesos de toma de decisiones, y de la vida civil, cultural y social.

En segundo lugar, porque la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida local es un principio básico de democracia y justicia.

Y en último lugar, por razones económicas: la tasa de empleo de las mujeres en edad de trabajar es más baja que la de los hombres; esto significa que una alta proporción de la población activa Europa no desempeña un trabajo, cuando podría dar a la economía europea una inyección estimulante. Al mismo tiempo, el tener un menor empleo que los hombres hace a las mujeres más vulnerables a la pobreza y a la exclusión social.

¿Cómo puede implantarse la Carta en nuestras ciudades y regiones?

Es muy simple: en el plazo de dos años después de suscribir la Carta, el electo o electa local o regional debe elaborar y adoptar un plan de acción por la igualdad. Luego lo deberá implementar.

Este plan de acción debe incluir los objetivos y prioridades del signatario, así como medidas a adoptar, recursos a asignar y un calendario para su implantación.

El signatario se compromete asimismo a tomar parte en un adecuado proceso de evaluación que se establecerá a fin de hacer un seguimiento de la puesta en marcha de la Carta. Existe también el compromiso de ayudar a intercambiar experiencias y casos de buenas prácticas entre los gobiernos locales y regionales en toda Europa.

Este proceso es meramente indicativo y debo hacer hincapié en que la Carta no es un documento legalmente vinculante. Quiere ser una "hoja de ruta", y estaríamos encantados de ver cómo los municipios la aplican progresivamente.

¿Podría un municipio tener que enfrentarse a cierto tipo de penalizaciones si no implanta los principios de la Carta?

El Artículo 4 establece que el signatario, en calidad de representante democrático de su municipio o de su territorio, pública y formalmente se compromete a implantar los principios de la Carta. No se trata de un compromiso jurídico, sino de un compromiso público. Todo signatario puede verse criticado públicamente en caso de que no mantenga su promesa, y a nadie le hace ninguna gracia esa perspectiva. Esto puede ayudar a que la Carta se convierta en una realidad, poco a poco.

Por último, no se olviden de que la suscripción de la Carta no sólo compromete al alcalde o presidente de la región: compromete también al pueblo, a la ciudad o a la región misma. En otras palabras, si hay una nueva mayoría tras unas elecciones, la ciudad o la región seguirán ligados a los compromisos de la Carta.

¿Cuántas ciudades y regiones se espera que suscriban esta Carta?

En un mundo ideal, todos ellos, ¡por supuesto!. En realidad, no obstante, no podemos esperar que el 100% se adhiera a dichos principios. A finales de Octubre, más de 100 ciudades y regiones habían suscrito la Carta, incluidas ciudades como

Viena, Innsbruck, Le Havre, Nantes, Atenas y Oulu, mientras París ha iniciado el proceso legal para suscribirla. Todos los días se ponen en contacto con nosotros municipios interesados en suscribirla.

No obstante, es importante entender que la Carta no es un fin en sí misma, es meramente una herramienta. Lo que importa no es cuántas ciudades la suscriban, sino que las políticas locales a favor de la igualdad de género se implanten en toda Europa. Probablemente a corto plazo, la igualdad entre mujeres y hombres no será una realidad, no obstante las ciudades y regiones europeas habrán dado un paso en la dirección correcta.

Después de todo, ese es el objetivo primordial de la Carta: animar a los gobiernos locales y regionales para que implanten políticas de igualdad entre mujeres y hombres.